



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN  
SUBASTA FORMAL 21-010-ASSMCA  
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE  
ROCIADORES EN LA UNIDAD DE ALCOHOLISMOS DE SAN JUAN,  
ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS  
DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN  
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**PREGUNTAS Y CONTESTACIONES:**

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, lo siguiente:

**Pregunta de CELFIRE**

El diseño de un sistema de sprinklers indica los cálculos hidráulicos que determinan la cantidad de cabecillas, tamaño de bomba de agua, tamaño de tanque de reserva de agua, tamaño de tuberías y otros detalles necesarios. Además, el diseño debe estar aprobado por el Negociado del Cuerpo de Bomberos antes de poder hacer la instalación. Dicho Cuerpo de Bomberos determinará si el diseño cumple con los requisitos del código vigente. Por lo tanto, para poder cotizar el sistema de sprinkler y todos sus componentes, es necesario tener a la mano dicho diseño ya aprobado por Bomberos.

No obstante, en esta subasta se está solicitando que se cotiche el sistema junto con el diseño. Consideramos que se debería solicitar solamente propuestas para el diseño y una vez el mismo esté aprobado por Bomberos, entonces solicitar propuestas para el sistema de sprinklers de acuerdo a ese plano aprobado.

De lo contrario, la cotización que pueda emitir cualquier compañía sería sin base ni garantía que lo cotizado será aprobado posteriormente por el cuerpo de Bomberos.

¿Cómo entienden ustedes que se debe cotizar el sistema sin tener un diseño previo?

**Respuesta de la agencia**

En los pliegos y según discutido en el recorrido el contratista deberá contemplar y cotizar la fase de diseño, planos, el trámite correspondiente con el Cuerpo de Bomberos y una vez aprobado comenzar la fase de construcción.



Esta notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta.



María L Rivera Rodríguez  
Secretaria  
Junta de Subasta



**Emitida hoy, jueves, 6 de mayo de 2021**  
**San Juan, Puerto Rico**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

